Barranquilla, 16 de septiembre de 2025

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
Secretaria de Gobierno
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: UN PRIMER INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL 31 DE AGOSTO 2025.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Realizar jornadas educativas (talleres y capacitaciones) presenciales y/o virtuales, en temas relacionados con participación de jóvenes barristas, derechos y deberes de los(as) asistentes a los eventos deportivos con el fin de fomentar el buen comportamiento y la sana convivencia de la población durante y después de los eventos deportivos.
2. Asistir y participar a las Comisiones Locales de Fútbol para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol para velar por la garantía y ejercicio de los derechos de quienes asisten a los diferentes eventos y escenarios deportivos del distrito de Barranquilla.
3. Brindar asesoría en la elaboración de los materiales educativos y recursos informativos sobre la participación de los(as) jóvenes durante y después de los eventos deportivos con la intención de que las personas logren la apropiación de conocimiento, fomentar la sana convivencia y promover la armonía entre los participantes.
4. Asistir a los Puestos de mando unificado (PMU) de los distintos eventos deportivos realizados en la ciudad, con la función de velar por la seguridad y el buen comportamiento de los(as) asistentes en dichos eventos.
5. Participar en estrategias de integración deportiva, lúdica y social para fomentar la convivencia pacífica y la transformación de la percepción de los(as) jóvenes barristas.

Las actividades realizadas incluyen:

- Se desarrollaron talleres y capacitaciones, tanto presenciales como virtuales, orientados a jóvenes barristas, en los que se abordaron temas relacionados con la participación ciudadana, el reconocimiento de derechos y deberes de los asistentes a los eventos deportivos, así como pautas de comportamiento responsable. Estas jornadas tuvieron como propósito fomentar la sana

convivencia durante y después de los partidos, generando conciencia colectiva sobre la importancia de la cultura ciudadana en los escenarios deportivos.

- Se asistió y participó activamente en las sesiones de las Comisiones Locales de Fútbol para la Seguridad, Comodidad y Convivencia, espacios interinstitucionales donde se presentaron propuestas, observaciones y estrategias para velar por el respeto de los derechos de los hinchas y asistentes. La participación permitió fortalecer los mecanismos de articulación entre autoridades locales, fuerzas de seguridad y representantes de las barras, asegurando la correcta implementación de medidas preventivas y de convivencia.

- Se brindó asesoría técnica en la elaboración de cartillas, guías y recursos informativos dirigidos a los jóvenes barristas y a la comunidad en general. Dichos materiales fueron diseñados con un enfoque pedagógico y participativo, para promover la apropiación de conocimiento sobre la convivencia pacífica, el respeto mutuo y la corresponsabilidad en los espacios deportivos, contribuyendo a consolidar procesos de formación ciudadana más efectivos.

- Se participó en la planeación y ejecución de los PMU durante los distintos eventos deportivos desarrollados en la ciudad, ejerciendo funciones de acompañamiento, vigilancia y apoyo a las estrategias de seguridad. Esta labor permitió contribuir de manera directa a la prevención de situaciones de riesgo, a la protección de la integridad de los asistentes y al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional en tiempo real durante los partidos.

- Se diseñaron y ejecutaron actividades deportivas, lúdicas y de integración social orientadas a transformar la percepción negativa en torno a los jóvenes barristas. Estas estrategias promovieron la convivencia pacífica, el respeto a la diferencia y la inclusión social, logrando motivar a los participantes hacia el fortalecimiento de la identidad positiva, la participación comunitaria y el reconocimiento del fútbol como un espacio de unión y no de conflicto.

Atentamente,



HAROLDO SURI GONZALEZ ANGULO
C.C: 72181026